



MAT.: REGISTRA LICENCIA MÉDICA DE LA
SRTA.: SOFÍA MUÑOZ GUZMÁN Y OTRO.

09 NOV 2017



ALGARROBO,
DECRETO N°

3746

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
4. DFL N°1 Código del Trabajo.
5. D.A N° 6629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
7. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilo Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Licencias médicas presentada por funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Regístrese Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Sofía Muñoz Guzmán		3018147035-6	01 día	30.10.2017	30.10.2017
2	Danitza Caneo Cisterna		2-52795638	15 días	02.11.2017	16.11.2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRA/PFMM/UPAMM/EAAG/mavm

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesados (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ E°E° (1)
- ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 07 NOV 2017
FECHA SALIDA: 07 NOV 2017
OBSERVACIÓN N°

